

# Medios de Publicidad Exterior

Formatos de Publicidad que sustituirán a la publicidad “espectacular” de gran formato (en azoteas o en forma de anuncios autoportados)

## Anuncios Permitidos

1. Autoportados
2. Vallas
- 3 y 4. Mobiliario Urbano
5. Tapiales



1) Sólo aquellos que se encuentren en el Padrón Oficial de Anuncios publicado en 2015.

2) Cartelera situada en lotes baldíos, estacionamientos públicos y obra en proceso, con fines publicitarios.

3 y 4) De nuevo diseño con publicidad integrada siempre que no afecten la movilidad peatonal, que difundan mensajes informativos a la ciudadanía y con una función social, además de generar beneficios a los transeúntes y al espacio público, utilizando tecnologías limpias.

5) Tablero instalado en el perímetro de un predio para cubrir una obra en proceso de construcción o remodelación, o bien la lona, malla, manta u otro material flexible instalado en torno a la obra de la misma.